

OTRAS ENTIDADES**Agencia Provincial de la Energía
Córdoba**

Núm. 2.124/2016

1. Entidad adjudicadora:

Agencia Provincial de la Energía de Córdoba

2. Obtención de la documentación e información:

Agencia Provincial de la Energía de Córdoba.

Avda. del Mediterráneo s/n.

14011 Córdoba.

Tfno: +34 957 21 28 80.

e-mail: energiacordoba@dipucordoba.es**3. Dirección del Perfil del Contratante:**<http://www.energiacordoba.es/contratacion/>**4. Fecha límite de obtención de documentación e información:**

Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

5. Nº de expediente:

GEX: 210/2016.

6. Objeto del contrato:

a. Tipo: Servicios.

b. Descripción: Contratación de los servicios para la realización de auditorías energéticas en los municipios de El Guijo, Bujalance y Fernán Núñez.

c. División por lotes y nº lotes: 3 lotes:

Lote 1: El Guijo.

Lote 2: Bujalance.

Lote 3: PMUS Fernán Núñez.

d. Lugar de ejecución: Según Pliego de Prescripciones Técnicas.

e. Duración del contrato y prórrogas: 6 meses. Prorroga de mutuo acuerdo 1 mes.

f. CPV: 71314300-5.

7. Tramitación y procedimiento:

a. Tramitación: Ordinaria.

b. Procedimiento: Abierto.

c. Subasta electrónica: No.

d. Criterios de adjudicación:

Oferta Económica (5 puntos):

Se evaluará para cada uno de los lotes. Se otorgarán 5 puntos a la oferta de menor presupuesto, y 0 puntos al presupuesto base de licitación. El resto de ofertas se valorarán proporcionalmente entre estas dos puntuaciones, aplicando la fórmula:

$$P = 5 \times (Pb - Of) / (Pb - Min)$$

donde: P: Puntuación que corresponde a la oferta valorada.

Pb: Presupuesto base de licitación.

Of: Presupuesto de la oferta valorada.

Min: Presupuesto más bajo de los ofertados.

Mejoras en las ofertas presentadas (5 puntos):

Realización del certificado de eficiencia energética de todos los edificios analizados.

8. Presupuesto base de licitación:

Lote 1 (El Guijo): 1.652,89 €. IVA (21%): 347,11 €.

Lote 2 (Bujalance): 10.743,80 €. IVA (21%): 2.256,20 €.

Lote 3 (Fernán Núñez): 13.223,14 €. IVA (21%): 2.776,86 €.

9. Garantías exigidas:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del presupuesto base de licitación, de conformidad con el artículo 95.3 del TR/LCSP.

10. Requisitos específicos del contratista:

Medios de acreditación de solvencia económica y financiera:

Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, por un importe asegurado igual o mayor al valor estimado del contrato.

Medios de acreditación de solvencia técnica y profesional:

- Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos 5 años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. El importe acumulado en los 5 últimos años de contratos de servicios de consultoría energética será mayor o igual al valor estimado del/los lote/s a los que presente oferta.

- Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquéllos encargados del control de calidad, haciendo constar para cada puesto de trabajo la categoría laboral del personal que lo desempeña.

- Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas por el empresario para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa, haciendo constar la relación de oficinas, almacenes y medios auxiliares adscritos al cumplimiento del contrato, indicando su ubicación y características esenciales. En todo caso deberá estar adscrito al contrato, al menos, un analizador de redes y un equipo de termografía.

11. Presentación de ofertas o solicitudes de participación:

a. Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas treinta minutos de los quince días naturales, siguientes a la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de esta Provincia.

b. Lugar de presentación: Registro de la Agencia Provincial de la Energía de Córdoba (Avenida del Mediterráneo s/n, C.P. 14071-Córdoba).

c. Envíos por correo: Las proposiciones se envían por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Registro de la Agencia Provincial de la Energía de Córdoba la remisión de las proposiciones mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico energiacordoba@dipucordoba.es, siempre antes de las 00:00 horas del día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas.**12. Apertura de ofertas:**

Mediante anuncio en el Perfil del Contratante.

La Mesa de Contratación podrá unificar en un solo acto la apertura de la documentación administrativa y la oferta económica, si así lo estima conveniente, siempre que la documentación aportada por los licitadores se encuentre completa.

13. Gastos de publicidad:

Será de obligación del contratista derivada de la adjudicación, pagar el importe de los anuncios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba a 9 de junio de 2016. Firmado electrónicamente: La Presidenta, Ana Mª Carrillo Núñez.